

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 150 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de junio 2012

Visto; la Nota Informativa N° 179-OE-HVLH-2012, remitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 143-2012-DG-HVLH de fecha 14 de junio de 2012, se resolvió Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012, el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva "Servicio del Pintado de Ambientes Interiores, Ventanas y Puertas de los Departamentos de Consulta Externa y Emergencia", por el valor referencial de S/. 56, 734.11 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 11/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, específica de gasto 23.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructura;

Que, conforme se desprende del documento del visto, existe un error material, al haberse consignado en el quinto, sexto y en el artículo primero de la resolución señalada en el primer considerando, sobre el valor referencial de S/. 56,734.11; por lo que, solicita la rectificación correspondiente;

Que, el numeral 201.1) del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, estando a que la rectificación no altera lo esencial del contenido, ni el sentido de la Resolución Directoral N° 143-2012-DG-HVLH, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística; y,

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad a lo previsto en el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA,

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Rectificar el quinto, sexto y el artículo primero de la Resolución Directoral N°143-2012-DG-HVLH de fecha 14 de junio de 2012, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Que, mediante Nota Informativa N° 376-OL-HVLH-2012, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la inclusión del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "Servicio del Pintado de Ambientes Interiores, Ventanas y Puertas de los Departamentos de Consulta Externa y Emergencia", por el valor referencial de S/. 56, 734.86 (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro con



86/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, especifica de gasto 23.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructura."

"Que, mediante Nota informativa N° 171-2012-OEA-HVLH/MINSA de fecha 11 de junio de 2012, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud a la Nota Informativa N° 376-OL-HVLH-2012, remitido por la Jefe de la Oficina de Logística, la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012, la inclusión del Procesos de Selección Adjudicación Directa Selectiva "Servicio del Pintado de Ambientes Interiores, Ventanas y Puertas de los Departamentos de Consulta Externa y Emergencia", por el **valor referencial de S/. 56, 734.86** (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 86/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, especifica de gasto 23.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructura, la misma que cuenta con su conformidad."



"**Artículo 1.-** Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012, el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva "Servicio del Pintado de Ambientes Interiores, Ventanas y Puertas de los Departamentos de Consulta Externa y Emergencia", por el **valor referencial de S/. 56, 734.86** (Cincuenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 86/100 Nuevos Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, especifica de gasto 23.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructura."



Regístrese y Comuníquese



Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Equiguren Li
Directora General
C.M.P. 17899

CAELJWBV/EJDR/ MYRV.

- Oficina de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Archivo